



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL



OFICIO ORDINARIO 6S N° 29535/2024

ANT.: SOLICITUD FOLIO 2127631 DE 09/12/2024.

MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR SERVICIOS
AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA, RUT

CONCEPCIÓN, 24/12/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. GONZALO GREBE NOGUERA
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de **SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA, RUT** [REDACTED], comunico a Ud. que se procede a incorporar las modificaciones solicitadas de acuerdo al siguiente detalle:

- Se Autoriza ampliación para las prestaciones códigos:

0101305	0101311
---------	---------

- Se autoriza la incorporación a la Planta de Personal, los profesionales:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
WILFREDO RAFAEL MATSON RUIZ	[REDACTED]	MEDICO	UROLOGIA
ALEX EDUARDO ORTIZ CABEZAS	[REDACTED]	MEDICO	MEDICINA FAMILIAR

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm

DISTRIBUCIÓN:

SERVICIOS AMBULATORIOS Y MEDICOS AS UNO SPA / [REDACTED]
"AFECTAA ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

HrvcVwGu

Código de Verificación

